

REVISTA TEMAS



Flores en sociedad

Referencia al citar este artículo:

García, S. (2016). Referentes epistemológicos para la competencia: actuar éticamente como ciudadano y profesional. *REVISTA TEMAS*, 3(10), 111-120

Referentes epistemológicos para la competencia: actuar éticamente como ciudadano y profesional¹

Saúl Ernesto García Serrano²

Recibido: 7/6/2016 Aceptado: 13/7/2016

Resumen

Las instituciones de educación superior tienen en su currículo las llamadas asignaturas de política institucional, herederas, en parte, del *Studia humanitates* y que hoy se entienden como cursos en los que se busca, mediante la autonomía educativa, favorecer la formación integral y la impronta institucional.

En este contexto, la formación ética está presente en todas las estructuras curriculares; por eso, se hace necesario fundamentar siempre y en el presente: ¿por qué es importante impartirla y recibirla?, pues la ética tiene unas profundas implicaciones que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que involucra por sus fines y efectos al estudiante, al docente y al ente formador con relación al impacto de sus egresados.

El presente artículo busca, desde la tradición filosófica y tendencias modernas, comentar cuáles pueden ser los fundamentos epistemológicos para llevar un curso de ética en las aulas de la educación superior en pro de formar personas, ciudadanos y profesionales.

Palabras clave

Educación profesional, competencia ética, humanismo y universidad.

Epistemological referents for competence: to act ethically as a citizen and professional

Abstract

Institutions of higher education have in their curriculum subjects calls institutional policy, heiresses part of humanitates *Studia* and today are understood as courses which seeks to promote educational autonomy through comprehensive training and institutional mark.

In this context ethics training it is present in all curricular structures; therefore, it is necessary to always inform and present: why it is important to impart and receive ?, because ethics has profound implications affecting the teaching-learning because it involves in purpose and effects the student, the teacher and the former entity regarding the impact of its graduates.

This article seeks from the philosophical tradition and modern trends, discuss what may be the epistemological foundations to take an ethics course in the classrooms of higher education for training people, citizens and professionals.

Keywords

Professional education, ethical competence, humanism and university.

¹ Artículo de reflexión.

² Ph.D. en Currículo, máster en Bioética; máster en Ciencias del Matrimonio y la Familia. Profesor, Instituciones Educativas. Correo electrónico: saulerga@hotmail.com

Introducción

La educación superior genera un espacio de convivencia para formar personas, ciudadanos y profesionales mediante la relación del corpus docente, políticas de bienestar y la comunidad de estudiantes.

En el trayecto de la vida de cada persona se llevan sobre los hombros unos términos que están relacionados íntimamente con la educación ética:

- Persona, ciudadano, profesional: son tres sustantivos que solo desaparecen con la muerte. La persona me remite a un nombre, el ciudadano me remite al lugar donde vive, y el sustantivo profesional me conduce a la labor que se elige para vivir de un trabajo y servir a la sociedad.
- Interactuar hacia adentro y hacia afuera: verbo que se relaciona con el obrar, comportarse, habitar de forma adecuada y correcta, tanto a nivel centrífugo como centrípeto, consigo mismo, con los otros y en el mundo laboral.
- Cuerpo, alma, mente: tres elementos constitutivos de la antropología que integrados son fuente de armonía, equilibrio para existir, conducir metas y propósitos.

La educación ética, entonces está relacionada con la anterior trípode para que ayude al sujeto a saber pensar (filosofar) y a saber vivir (actuar); por eso se pretende sugerir las bases epistemológicas que pueden nutrir y orientar el aprendizaje de la competencia actuar éticamente como ciudadano y profesional, pues el tema se presenta relevante en el contexto de la educación superior por ser la universidad heredera de la tradición clásica sobre la ética, y por ser ella misma el lugar donde se recrea con otras miradas y fines.

Ética y formación integral

Desde varias décadas se incorporó con la educación, el adjetivo 'integral', afirmando con ello un primado de referencia antropológica; esto es, la visión pluridimensional y holística de la persona (Ley 115, 1994, p. 1) (Constitución de Colombia 1991, p. 67).

Hablar de formación integral en la educación no es en sí algo novedoso, es más bien una afirmación que nos enlaza con el patrimonio educativo presente en todas las culturas, las cuales históricamente han querido responder al reto que tiene la educación de cultivar al individuo de acuerdo con su naturaleza, es decir, a la pluralidad de dimensiones (AA. VV., 1982, p. 225).

La formación integral es una responsabilidad "de todas las instituciones de educación superior" (Icfes, 2001, pp. 81-92), pues recibir formación en lo superior, es también crecer para lo superior, desde lo profesional y desde lo humano.

Ver al sujeto como totalidad unificada, es el legado de la civilización griega, romana y egipcia, y en especial del nacimiento de las universidades en el medioevo, pues la antropología humana no cambia y por su bien requiere una educación que la unifique y no que la disperse; bien afirma el universitólogo Alfonso Borrero:

La universidad por su esencia (*universitas*), tuvo claro desde sus orígenes, la idea de formar a la persona para lo superior y en lo superior, formar el "prudhomme", una expresión que empezó a decirse en lengua gálica, y con ello se hacía referencia a una educación para la convivencia (música, retórica), para el raciocinio (lógica, gramática, geometría, aritmética), para el entendimiento del cosmos (astronomía), y desembocaba en la teología y el derecho y la medicina (1995, p. 146).

Sobre esas bases, cuando una persona entra a formarse a la universidad, va a recibir una educación basada en competencias laborales que lo van a ayudar en la ubicación laboral de la pirámide del trabajo en el país; sin embargo, el alumno en la universidad, no solo se forma para el trabajo, sino que educándose se está también formando para la vida, para defender un proyecto personal y llevarlo adelante mediante el afrontar situaciones complejas.

En este contexto, la ética como módulo de política institucional en la universidad, se convierte en una de las ayudas para completar la formación integral de la persona, es decir, como lo cuestiona Savater: “¿Deben prepararse competidores aptos en el mercado laboral o formar hombres completos?”.

Jaques Delors (1994) y Edgar Morin (1999) han dado su valioso aporte educativo, basados en una visión antropológica del hombre moderno; pues es de vital importancia que el estudiante sepa armonizar y valorar: la razón técnica con la razón ética, el ser y el hacer, los valores materiales y morales, el progreso y la moral, la ciencia y sus límites, la razón y la fe, la inmanencia y la trascendencia, el ‘aquí’ y el ‘allá’, lo privado y lo público, el cuerpo, la psiquis y el alma (Vidal, 1999, p. 67), la convivencia en la vida personal y la “convivencia en la vida común” (Corchuelo, 2014, pp. 11-28).

La formación integral es el primer fundamento epistemológico y pedagógico que debe tener la competencia ética, y por eso, la Universidad por estar comprometida con la educación debe seguir históricamente abriendo espacios de cobertura para favorecer en la preparación de profesionales como lo afirma el nobel Amartya Kumar Sen (2000), el desarrollo, así como el bienestar, la libertad y el ideal de gobernar con talante su propia vida y

regenerarla mediante el armonioso canto de todas sus dimensiones.

La fuerza etimológica del *ethos*: habitar en sí

La voz ética tiene su origen etimológico en el griego *ethos*, y como lo afirman los estudios, el término se interpretó como guarida de refugio (referido a animales); costumbres, hábitos y como carácter; confluyendo a ver un sentido unívoco en dichas interpretaciones que marcan, en mi concepto, la fuerza y actualidad educativa del vocablo ética, pues nos remite a algo existencial: la forma permanente de vivir y habitar en sí desde un plano ontológico, como lo designó Martin Heidegger, quien relacionó hábito con habitar: “morada del ser o estilo humano de habitar” (1975, pp. 123-125).

La ética (*ethos*) es entonces la forma como la persona en su “manera habitual de obrar” reside (De Finance, 1989, p. 7) con su “modo de vivir” (Gallego, 1999, p. 17), el cual se instaura con la voluntad, la libertad y los hábitos (Melina, 1996, p. 39) o costumbres (Ferrater, 1964, p. 581); configurando en una persona el carácter, disposición o manera de ser (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p. 25) al ser esta última relación algo vital, pues el carácter es en últimas el estilo de vida que la persona le da a su existencia.

El carácter, dirá Sennett: “se centra en particular en el aspecto duradero, ‘a largo plazo’, de nuestra experiencia emocional” (2011, p. 2); y tiene siempre el peligro de corroerse en momentos y etapas de la vida, siendo la educación superior un tiempo en donde se forma el carácter del estudiante para que no se corrompa (Corchuelo, 2015, p. 52) en lo público, cuando trabaje como profesional.

Filosofar los "actos" desde principios y valores

El tercer referente epistemológico, nos ofrece un íntimo ligamen con la filosofía, pues la ética es una disciplina de la filosofía, madre de todas las ciencias que adiestra la capacidad de pensar con profundidad la vida y discutir con argumentos.

Emmanuel Kant ya había expresado su importancia cuando afirmaba que de las cuatro preguntas que tiene la persona en su existencia: ¿Qué puedo yo saber?, ¿qué debo hacer?, ¿qué me cabe esperar?, ¿qué es el hombre? (Kant, 2008); el segundo interrogante le compete a la ética.

La ética desde lo filosófico tiene como fin, analizar a la luz de principios y valores universales, el comportamiento humano que tiene una persona o un grupo, con el fin de poderlo legitimar (aprobar o rechazar) por el bien del mismo individuo y de la sociedad.

La sociología, por ejemplo, analiza el comportamiento, los fenómenos de poblaciones para describir las tendencias; la psiquiatría analiza el comportamiento humano alterado por factores psíquicos (neurosis, bulimia) y su incidencia personal y social; en cambio, la ética está relacionada con las acciones, los actos, las decisiones de cara al bien.

Desde esta perspectiva, la ética nos sitúa en un debate racional frente a la acción humana, debate que busca legitimar comportamientos y excluir otros porque prima el bien objetivo de la persona y de la convivencia, así como el destino de la misma especie. Se deduce entonces, que la educación ética es por naturaleza reflexiva, introspectiva y práctica; y debe conducir a que se comprenda que no se puede catalogar como ético todo comportamiento, o decisión, o propuesta de convivencia, o todo estilo de vida; pues

por el rigor de la disciplina ética están en juego los principios y los valores que solidifican y hacen perdurar la vida moral de tantas personas, así como de las familias y las instituciones. Bien lo afirma el filósofo español Fernando Savater: "Se puede vivir de muchos modos, pero hay modos que no dejan vivir" (1991, p. 20).

He aquí, por qué es importante ayudar al estudiante a tener claro la asimilación de los principios y valores no negociables y desde una ética personalista y precisar que el mayor principio ético es el *respeto* y la promoción por la dignidad humana (García, 2008, pp. 69-78), principio que está en consonancia con la tradición humanista de la educación y las universidades.

En cuanto a los valores, las instituciones vienen proponiendo un derrotero de valores éticos desde su identidad corporativa, y estos junto a otras axiologías (de convivencia) deben ser fundamentados, teorizados y relacionados con el desarrollo de la persona y de los pueblos como lo propone el economista Kliksberg (2004) cuando afirma que el desarrollo refleja ausencia o presencia de valores éticos.

Incluye en esta fundamentación al filosofar principios y valores, la importancia de analizar el influjo de los sistemas filosóficos o escuelas de pensamiento (De Finance, 1989, pp. 93-190) que favorecen la difusión de principios y valores en la búsqueda del bien de la persona, la sociedad y la vida laboral.

Las escuelas filosóficas tienen una historia y hoy parece que prevalece con fuerza la ética civil, con controversias; sin descartar la presencia de las escuelas del hedonismo, el relativismo, el nihilismo, el pragmatismo y el utilitarismo. Por ejemplo ¿qué principios y valores éticos entran en discusión frente al acto del aborto o de la eutanasia, y qué escuela de pensamiento influye en la toma de decisiones según

una determinada situación por analizar? (Sgreccia, 1994).

La vida virtuosa

El cuarto fundamento que da un referente epistemológico para la educación ética, está relacionado con la vida virtuosa, es decir, la adquisición de la virtud que termina siendo la práctica del bien. El tema de las virtudes fue descuidado inicialmente en muchos currículums debido a su equívoca relación con la religión; pero desde hace más de una década comenzó en muchos procesos formativos a realizar un retorno a la ética de las virtudes (Isaacs, 1999), pues su herencia no es religiosa sino greco-romana, y se relaciona con el fin de la felicidad como lo afirma el estoico Séneca (1997).

Aristóteles cuando hablaba de la ética como expresión de la vida virtuosa (Fernández, 2009) afirma que la existencia consiste en obrar conforme a la razón, y hoy no se obra conforme a la razón cuando se va contra el ecosistema, cuando se atenta contra la corporeidad y sus leyes, cuando la irracionalidad se impone sobre la racionalidad. De ahí el origen de tantas tragedias modernas en la juventud a nivel personal y social.

La educación ética está colocada para que una persona comience el camino de la vida virtuosa, es decir, adquirir un estilo de vida en el que disminuyen los vicios y florecen las virtudes; y para alcanzar este fin está la propuesta del clásico itinerario que consiste en comenzar por la voluntad a sembrar un acto, el acto se hace hábito y él se vuelve virtud.

Para la tradición ética son clásicas la educación de las virtudes de la templanza, la fortaleza, la justicia y la prudencia; así como las virtudes teologales: la fe, la esperanza y la caridad.

Por todo lo anterior, desembocamos en el tema del estilo de vida o de los es-

tilos de vida, y categóricamente podemos afirmar que desde la ética nos interesan aquellos estilos de vida que desembocan en la virtud y no en el vicio, aun conlleve educar para tolerar estilos de vida en el marco del pluralismo, la diferencia y el respeto. Si esto es así, la ética se convierte en una disciplina normativa de la existencia para que la persona aprenda a vivir como se debe y esto es: la vida virtuosa.

Las personas que han dejado huella en la humanidad, los grandes empresarios, son en el fondo seres que han sido disciplinados con un estilo de vida concreto, personas que han elegido vivir virtudes, formas de vivir y de pensar, incorporar nuevos hábitos.

El giro moral

Sin desconocer posiciones sobre separar lo moral de lo ético; denomino la importancia de este referente por ser un movimiento continuo donde toda persona durante la existencia gira en su *ethos* hacia lo bello, lo bueno, lo verdadero, lo justo, lo santo.

El giro moral es importante tratarlo en un curso de ética, pues en primer lugar nos pone a realizar un acto de inteligencia en saber llamar las acciones con su connotación moral, es decir, la acción humana tiene una moralidad, y por eso "lo bueno es bueno y lo malo es malo", aun el relativismo moral proponga lo contrario (Melina, 1999).

En segundo lugar, el giro moral está relacionado con la conciencia y la libertad en pro de actos para favorecer el desarrollo y el progreso personal y social, el cambio ecológico, político, familiar; es decir, custodiar la vida humana frente a la barbarie (Adorno y Horkheimer, 2007).

En tercer lugar, el giro moral se relaciona con el rol que ejerce la autoridad,

las leyes, los códigos, las sanciones y los delitos.

Solidificar la vida moral del estudiante es ayudarlo a pensar la noción del bien y del mal, es favorecerle un orden; es acompañarlo a que aprenda a mantener iluminada con discernimiento la conciencia y la razón, de modo que asimile como principio moral, el no participar ni realizar acciones intrínsecamente malas como: robar, estafar, difamar, mentir, sobornar, entre otras. Entonces, es pertinente hablar como tema específico de un módulo de ética, que en la vida de toda persona o de un grupo, hay actos injustos y justos, morales e inmorales, éticos y no éticos, racionales e irracionales.

Al orientar y favorecer espacios para ayudar al estudiante a realizar el "giro moral"; estamos favoreciendo el tema del cambio de vida, o los cambios de paradigmas; y entonces desde este reto pedagógico, la educación ética comienza a ser una disciplina muy seria e importante porque unifica el pensar con el vivir, el discurso y la praxis.

Es necesario acotar, que la educación ética se puede cuestionar por los resultados de los estudiantes; pero esta crítica no puede desconocer que existen razones que dificultan la efectividad de la competencia, como son los estilos de vida mal aprendidos con los cuales entran los estudiantes, y cuesta desaprenderlos; además, la estructura humana es compleja, misteriosa y paradójica, con procesos continuos de armonización y desarmonización; con tendencias al equilibrio y el desequilibrio, y con la experiencia antropológica de la concupiscencia (la inclinación al mal).

Lo cierto es que en la vida se debate cada día el giro moral, el dejar de hacer ciertos actos o este acto, el dejar un pasado o estilos de vida no virtuosos. Muchos hacen este giro con facilidad, otros van

y regresan y a otros se les dificulta enormemente. Pensemos en quien padece la adición de la droga, o del alcohol o el cigarrillo; o quienes viven un estado de psicopatología, o la obstinación del corazón.

La educación ética entonces es para acompañar a la persona para que haga el giro hacia la verdad, hacia lo bello, hacia el bien, en últimas, hacia Dios, como lo afirma en la parábola del hijo pródigo: "Me levantaré y volveré junto a mi Padre y le diré: Padre mío he pecado contra el cielo y contra Ti" (Lucas 15,20).

Diríamos positivamente en este último aspecto, que la formación del módulo de ética debe ayudar a que el estudiante salga como vencedor, pero no desconocemos que en el proceso de aprendizaje hay vencidos y vencedores.

Adquirir sabiduría

Este fundamento está relacionado con la adquisición de la *sophia* griega, o *sapientia* en latín; entendida como aquel conocimiento, que da los secretos más profundos para encontrarle a la ciencia, a la técnica, a la vida, al trabajo, y a un título el sentido.

La adquisición de la sabiduría es un recorrido de espectro global y amplio que realiza la humanidad en el marco de un espacio y tiempo; y se relaciona con la formación ética, pues por ser hija de la filosofía, ofrece una sabiduría al estudiante que llamaremos inicialmente sabiduría de segundo grado; afirmando con lo anterior, que cuando se entra a estudiar, se viene a adquirir el conocimiento y el saber de una ciencia que dará la sabiduría de primer grado, por el tiempo que se le dedica y por su connotación laboral.

Sin embargo, la experiencia de la vida nos lleva a experimentar y a constatar que los títulos o los procesos formativos pueden dejar vacíos de sabiduría para

afrontar situaciones existenciales de profunda contradicción cuando se estudia y cuando se es egresado: pobreza y riqueza, estar empleado y desempleado; vivir como soltero, casado, separado o viudo; salud y enfermedad, alegría y dolor, una crisis conyugal, el hijo con problemas de drogadicción, un estado depresivo, un éxito personal, entre otros; y por eso, la competencia interactuar éticamente en el mundo de la vida, está ubicada en la estructura curricular de un programa de formación, para ayudar a dar una sabiduría de modo que sepa afrontar la existencia en su dialéctica, es decir, en las paradojas de la vida.

Entonces la educación se convierte en un espacio formativo para adquirir la sabiduría global que requiere la persona: aprender a solucionar conflictos existenciales y sociales; tener un pensamiento creativo, analítico y capacidad de organización; poseer el valor de la tolerancia para convivir, pensar y actuar con la diferencia; ser asertivos en comunicarse; tener una visión futurista, competitiva y de progreso frente al subdesarrollo; ser competente en la justicia social, y poseer la capacidad y tenacidad de vencer y afrontar los nuevos flagelos del comienzo del siglo XXI, generados en la relación dialéctica y determinante que tiene la cultura con la persona y la persona con la cultura. Son flagelos entre otros: la melancolía, el suicidio, el sida, la bulimia, la anorexia, la depresión, el aburrimiento (García, 2005, pp. 32-33).

La modernidad tiende a resaltar el valor del sujeto pensante y libre, capaz de solucionar la existencia, cortando con el influjo religioso. Así se propone en muchos autores modernos una sabiduría proveniente de una ética laica que crea su propia religión, separada o sin escuchar la sabiduría que viene de una ética religiosa (Bernhard, 1985).

Hay que hacer entonces desde el módulo de ética una epistemología y pedagogía en la adquisición de la verdadera sabiduría, pues como lo indica Luz Stella Rueda Prada, 2015: (Encontrar un profesional es fácil, encontrar un buen trabajador es fácil, pero encontrar una persona es difícil. Podrán existir muchos trabajadores, muchos técnicos, muchos profesionales que saben hacer su labor, su técnica; pero no saben amar, no son justos porque están engañados en un centro idolátrico).

La cultura del deber y la responsabilidad ciudadana

La visión de la persona inmersa en un mundo local y global suscita cada vez la importancia de educar la dimensión del ciudadano cosmopolita, que tiene sensibilidad, derechos, deberes frente a lo privado y lo público en la vida de la polis; la cual se resalta hoy con fuerza cuando hablamos de ética y ciudadanía (Nussbaum, 2005).

Surge entonces el cometido epistemológico de educar para que éticamente como lo afirma Spinsante (1988), las personas tomen conciencia de saber responder como ciudadanos en el trabajo de su profesión (mediante éticas deontológicas), sirvan la vida (mediante la bioética), cuiden lo público (mediante éticas civiles), y vivan la coherencia entre fe y vida (mediante éticas religiosas).

La cultura del deber está inspirada en la ilustración kantiana, el deber es un "grande y sublime nombre" (Kant), y la educación del deber contribuye a romper la estructura mental del facilismo, el frenesí de las ocupaciones, hace acrecentar el cumplimiento de las obligaciones, favorecer la cultura de los derechos humanos, y armoniza la vida justa de lo privado y público; pues el deber da sentido social a la vida personal, amplía el uso responsable de lo público cuando el ciudadano

ejercita su libertad y cuando gobierna. Existe un deber para con el futuro desde el presente (Jonas, 1995, pp. 82-88).

Las éticas de la responsabilidad ciudadana con el influjo en las éticas civiles; buscan hoy divulgar el imperativo categórico de Kant que tiene formulaciones diversas pero que responden a un mismo espíritu: obra solo según una máxima tal, que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal.

Para Hans Jonas el imperativo kantiano lo parafrasea en una visión ecologista con influjo bioético que se convierte en un nuevo principio de responsabilidad: obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra (Jonas, 1995, p. 10).

Los imperativos de responsabilidad ciudadana han ido tomado fuerza por medio de los mecanismos de veedurías en las democracias, la unidad ética en los derechos humanos, la sensibilidad al respeto por la dignidad humana (pensemos en el movimiento de los "indignaos" voz acuñada al filósofo Hessel (2010), y a los controles que los estados procuran difundir en los ciudadanos basados en transparencia civil.

Conclusiones

La educación de la competencia: actuar éticamente como ciudadano y profesional, es una respuesta formativa en la cultura de la modernidad líquida como la nombra Bauman (2008), y en esta época la educación ética debe seguir dando repuesta a los interrogantes: ¿qué debo hacer?, o ¿qué debo hacer para ser feliz?, o ¿qué debo hacer bien?

La ética influye en el desarrollo personal y social, en un proyecto de vida; así como en el subdesarrollo moral y social de un país. En otros términos de la ética

que se tiene y se viva se refleja el desarrollo o el subdesarrollo de una nación.

Aprender a saber habitar consigo mismo y con los demás: es una competencia para la vida, pues implica suscitar en las instituciones espacios para generar preguntas y respuestas centradas en el movimiento centrípeto de mirar, revisar la manera como se vive, convirtiéndose esta acción en una gran ayuda complementaria al tema de la educación ética, porque se favorece en medio del 'acelere' de la vida el aprender a contemplar, el saber tomar distancia del mundo instintivo, así como la aspiración y la asimilación de valores como la autenticidad y la coherencia entre vida privada y vida pública.

Por tanto, un aspecto que me parece conveniente y necesario fortalecer en la universidad durante el tiempo en que los estudiantes asimilan sus procesos formativos, es generar la pedagogía de la introspección, la meditación, actitudes ya sugeridas por Francesc Torralba (2010) en su propuesta de favorecer el cultivo de la inteligencia espiritual:

La práctica asidua de la soledad; El gusto por el silencio; La contemplación; El ejercicio de filosofar; Lo espiritual en el arte; El diálogo socrático; La experiencia de la fragilidad; El deleite musical; La práctica de la meditación; El ejercicio de la solidaridad.

Formar para actuar éticamente: significa entonces llevar a las personas a que se preocupen y se interesen por sus acciones, sus intenciones, y respondan por ellas de modo que llegando a la virtud, su naturaleza humana se perfeccione más, y con ella se beneficie la sociedad:

Todo el legado de la valentía, nobleza, prudencia, moderación, dominio de sí mismo que encontramos en Sócrates, Platón, Aristóteles tiene un común denominador: el deber de constituirnos en nuestros propios señores, el llegar a

ser responsables de nosotros mismos, precisamente para aspirar a responder a las responsabilidades ciudadanas y, desde luego, en un plano de mayor exigencia consigo mismo, llegar a pretender el cargo soberano (Ministerio de Educación Nacional, 1997).

Hablar de epistemología y pedagogía en la educación ética: es entrar a revisar ¿de dónde los educadores están tomando los fundamentos de conocimiento en una disciplina tan importante, y cómo se está llevando al acto pedagógico para que se favorezca en el aprendiz: la formación integral, el vivir principios y valores, adquirir la sabiduría, madurar en la virtud, ser conscientes del giro moral y su formación ciudadana?

He aquí la importancia de estar renovando la competencia 'actuar éticamente' en el mundo de la vida y el trabajo, y medir el impacto que tiene en la institución.

Hay que favorecer en la universidad todas las acciones que ayuden a educar el *ethos* de los estudiantes. El *ethos* desde la teología bíblica es el corazón del hombre acostumbrado a la ley, en donde se asimilan y viven valores, el discernimiento frente al juicio moral (Giovanni Paolo II, 1995).

La ética es disciplina reflexiva y práctica: de modo que siempre será necesaria para purificar, confirmar y ajustar las costumbres, estilos de vida que se traen, a la verdad de la persona y la sociedad; y por tanto la figura del instructor, su ciencia y ejemplo, el ambiente donde se estudia, serán variables que ayudan a impactar el *ethos* del estudiante.

Estos factores entonces nos llevan a ser ponderados cuando hablamos de los resultados de un curso de ética, pero siempre deberemos proclamar en los actos pedagógicos una de las noticias que muchas personas están esperando, quizás porque pueden estar sin esperanza

moral: ¡se puede ser diferente en la forma de vivir!, ¡se puede cambiar de vida!, ¿es posible ser otro moralmente? Esto es lo que llaman el milagro moral.

Referencias

- AA. VV. (1982). *Antropología en perspectiva latinoamericana*. Usta.
- Adorno, T., Horkheimer, M. (2007). *Dialéctica de la Ilustración*. Akal.
- Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bernhard, G. (1985). *La formación de la conciencia burguesa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borrero, A. (1995). Simposio permanente sobre la universidad. Octavo Seminario, Conferencia II, Bucaramanga, 1994-1995.
- Corchuelo, F. (2014). *Luz y sombras de la vida religiosa y espiritual*. Frayles Dominicos. Provincia San Luis Beltrán. Colombia.
- Corchuelo, F. (2015). *Reflexiones. Universidad y ética*. Frayles Dominicos. Provincia San Luis Beltrán. Colombia.
- Cortina, A. (abril-junio, 1995). *Ética civil y ética religiosa. Selecciones de Teología*, 134(34), 139.
- Cortina, A. (1986). *Ética mínima*. Madrid: Teonos.
- De Finance, J. (1989). *Ética generale*. Bari.
- Delors, J. (1994). La educación encierra un tesoro. *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*.
- Fernández, A.J. (2009). *Ética a Nicómaco*. España: LID.
- Ferrater, J. (1964). *Diccionario de filosofía* (tomo I, Voz *ética*). Buenos Aires: Montecassino.
- Gallego, C. (1999). *Ética y valores*. Pereira: Postergraph.
- García, S. (2006). *Revista Perfiles*, 2. Universidad de Santander.
- García, S. (2008). *Formación profesional en bioética*. Bogotá: San Pablo.
- García, S. (2005). *Vivir en la donación del ser. Ensayo sobre la antropología del don*. Paulinas.
- Giovanni Paolo II. (1995). *Uomo e Donna lo creo, Catechesis sull'amore umano*. Roma: Editrice Vaticana.
- Heidegger, M. (1975). *Lettera sull'umanesimo*. Torino.
- Hessel, S. (2010). *Indignáos*. Montpellier, Francia: Indigene Editions.
- Isaacs, D. (1996). *La educación de las virtudes humanas*. Pamplona.
- Icfes y Ministerio de Educación Nacional. (marzo, 2001). *Bases para una Política de Estado en Materia de Educación Superior*. Bogotá.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad*. Barcelona: Herder.
- Juan Pablo II. (1995). *Carta Encíclica*. Evangelio Vitae.
- Juan Pablo II. (1991). *Carta Encíclica*. Centesimus Annus.
- Juan Pablo II. (1998). *Carta Encíclica*. Fides et Ratio.
- Juan Pablo II. (1981). *Carta Encíclica*. Laborem Exercens.
- Juan Pablo II. (1993). *Carta Encíclica*. Veritatis splendor.
- Juan Pablo II. (ene, 2000). *L'Osservatore Romano* (pp.7-8).
- Kant, E. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. México: Porrúa.
- Kant, E. (2008). *Critica a la razón práctica*. Buenos Aires: Losada.
- Kliksberg, B. (2004). Más ética, más desarrollo. *Temas*. Universidad Autónoma de Santo Domingo.

- Kumar, S. A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- La Civiltà Cattolica. (2009). *Editoriale "Alla ricerca di un'etica universale"*, 3816(20), 533-539, giugno.
- Melina, L. (1997). La cooperación en acciones moralmente malas contra la vida humana. En Lucas, R. *Comentario interdisciplinar a la Evangelium Vitae* (pp.466-490). Madrid.
- Melina, L. (1996). *Moral: Entre crisis y la renovación*. Barcelona Internacionales Universitarias.
- Ministerio de Educación Nacional. (1997), *Educación ética y valores*.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Educación ética y valores humanos*. Santa Fe de Bogotá.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes de la educación*. París: Unesco.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.
- ONU. (1948). *Declaración universal de los derechos humanos*.
- Punto de Encuentro. (marzo, 2000). *Informativo Sena, Santander* (pp. 3-4).
- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- República de Colombia. (1994). Ley 115. Bogotá.
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Bogotá: Presencia.
- Séneca. (1997). *Sobre la felicidad. Sobre la brevedad de la vida*. Madrid: Edad.
- Sennett, R. (2011). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, España: Anagrama.
- Sgreccia, E. (1994). *Manual de bioética*. México.
- Spinsante, S. (1988). *Ética bio-médica*. Roma: Edizione Paoline.
- Toro, J. (1992). *Siete aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social*. Bogotá: Fundación Social.
- Torralba, F. (2010). *Inteligencia espiritual*. Barcelona: Plataforma.
- Vidal, M. (1999). *10 palabras clave en moral del futuro, verbo divino*. Pamplona.